

Triste espectáculo de nuestra educa-

Exámenes

Educación Pública está resultando la tela de Penélope: en el corto tiempo que Luis Dobles ocupó el Ministerio echó abajo el Instituto Físico Geográfico, el Departamento Agrícola Escolar, la Ley Orgánica del Personal Docente, y el Reglamento del Profesorado Secundario; lanzó el famoso decreto de reformas a la Escuela Normal que tan justamente están combatiendo las maestras del país, y que para la adulación del actual Jefe Técnico, bechista desteñido del todo, resulta uno de los más grandes méritos de Licho, «el autor del Índice Bibliográfico». Reunió a los directores de colegios y convino con estos señores, según decían inspirados en los más científicos progresos educativos, en la supresión de los exámenes. El Director de la Normal, Garnier, se hacía lenguas delante de los alumnos de esa escuela pintándoles como él había sido el inspirador y defensor de la luminosa idea, y los trabajos de Hércules había realizado para obtener esa «victoria». Los estudiantes sentían deseos de hacerlo una estatua. Pero, cosas veredes, Sancho: resulta que el nuevo Ministro de Educación es amigo de los exámenes, y ahora los Directores, los mismos que con Licho defendieron y apadrinaron la reforma, bailan al son que les toca el jefe; ellos son muy disciplinados y sin decir esta boca es mía, ya les han comunicado a los alumnos la vuelta a los exámenes y en condiciones peores que las existentes antes de la reforma. ¿Qué pensarán a estas horas los alumnos de los colegios de la honradez de las convicciones pedagógicas de sus mentores? ¿Qué comentarios habrán hecho los muchachos de la Normal de su Director que ayer no más les daba mil y un argumento para probarles la inutilidad de los exámenes, y se exhibía ante ellos como campeón de la reforma?

Disciplina, si es que puede llamarse así, traicionando la etimología de la palabra, que en vez de ayudar a la vertebración superior de la personalidad del adolescente, le quiebra todo impulso de individualidad y hace del muchacho un ser arrebatado y sumiso, que vive pendiente del gesto del superior y que por cobardía no repulsa ninguna disposición, así sea la más absurda y la más injusta. ¿Pero de quién van a aprender nuestros jóvenes estas lecciones de civismo y de honradez, de quién van a aprender a ser sinceros y valientes si sus Directores les dan el ejemplo de la más absoluta renuncia de su criterio ante la imposición de cualquier individuo que arribe al puesto de Secretario de Educación?

Disciplina, si es que puede llamarse así, traicionando la etimología de la palabra, que en vez de ayudar a la vertebración superior de la personalidad del adolescente, le quiebra todo impulso de individualidad y hace del muchacho un ser arrebatado y sumiso, que vive pendiente del gesto del superior y que por cobardía no repulsa ninguna disposición, así sea la más absurda y la más injusta. ¿Pero de quién van a aprender nuestros jóvenes estas lecciones de civismo y de honradez, de quién van a aprender a ser sinceros y valientes si sus Directores les dan el ejemplo de la más absoluta renuncia de su criterio ante la imposición de cualquier individuo que arribe al puesto de Secretario de Educación?

El caso del Profesor Bustos

Debemos aclarar a los alumnos que la situación de sus profesores es la de un obligado silencio; parece que el Secretario de Educación ha pasado una nota a los Directores en la que se les dice que ellos pueden informar a la Secretaría los casos de los profesores inconformes, a fin de buscarles sustituto inmediatamente. De manera que en los colegios el profesor ha perdido su derecho a emitir su libre pensamiento; esta es la implantación de los métodos machadistas que exigen la conformidad absoluta con las disposiciones superiores. Si algo hay valioso en cualquier sector de la vida social, es el individuo inconforme porque éste es un animador del progreso. A los alumnos les asustan con este coco de los exámenes y de las notas de concepto; a los profesores con este otro

ción.

de echarlos del puesto ¿no es este fascismo puro? hablaba el Secretario de Educación de sinceridad en una reunión con los inspectores; hablaba pero no sentía lo que estaba diciendo; se podrá obtener sinceridad si los subalternos tienen pendiente sobre sus cabezas el desemplazo si manifiestan su inconformidad? Esta es la eterna y vulgar historia de los moralistas retóricos! Ensartan y ensartan palabras, pero sus actos están a distancias astronómicas de sus acciones.

Disciplina

Por las noticias, que padres de familia y alumnos nos comunican, los colegios secundarios y en especial la Normal han entrado de lleno en un régimen disciplinario, que es sin duda el que preconiza la escuela nueva: disciplina a base de espionaje continuo, de castigos con expulsiones, con notas, disciplina admirable para que fructifiquen en todo su vigor la hipocresía y el servilismo!

Disciplina, si es que puede llamarse así, traicionando la etimología de la palabra, que en vez de ayudar a la vertebración superior de la personalidad del adolescente, le quiebra todo impulso de individualidad y hace del muchacho un ser arrebatado y sumiso, que vive pendiente del gesto del superior y que por cobardía no repulsa ninguna disposición, así sea la más absurda y la más injusta. ¿Pero de quién van a aprender nuestros jóvenes estas lecciones de civismo y de honradez, de quién van a aprender a ser sinceros y valientes si sus Directores les dan el ejemplo de la más absoluta renuncia de su criterio ante la imposición de cualquier individuo que arribe al puesto de Secretario de Educación?

El caso del Profesor Bustos

La Misión Pedagógica que el Gobierno anterior trajo de Chile, componíanla elementos de verdadero valor en las disciplinas pedagógicas; sus informes y sus trabajos prácticos lo prueban. Abogaban por una reforma en nuestra educación con base en las tendencias, ya universalmente admitidas, de la escuela activa. El actual Secretario de Educación parece haber ignorado esa Misión, aunque alguna vez lo oímos hacer la apología del señor Galdames; sólo que a estas horas ya debe de haber olvidado esta otra pieza retórica. Y decimos que parece haberla ignorado porque ahora se le cancela al Profesor Bustos su contrato para continuar la implantación del método Decroliano en nuestra enseñanza primaria? Más de cinco mil niños y doscientos

maestros trabajan actualmente con dicho método; los resultados obtenidos a estas horas son halagüeños; el gobierno y los maestros han realizado un esfuerzo económico importante; el Secretario de Educación no ha estudiado el método ni conoce los detalles de su adaptación; y sin embargo, de una plumada, echa al suelo todo este esfuerzo, desoyendo la petición de los maestros del país. ¿Qué razones invoca? Las de economía. Parecen taros los servicios del eminente profesor chileno; algunos maestros reaccionarios repiten esta bobería, pero nos preguntamos ¿caso el señor Bustos vino a servir por un miserable sueldo de hambre? Si se paga bien al técnico economista, ¿qué razón hay para que se pague mal al técnico de educación?

Por lo demás, se invocan razones de economía para suprimir un servicio a todas luces importante para nuestros escolares y no se mira que se gasta lujosamente en la representación diplomática que lleva a Europa Licho Dobles. Para el Gobierno es más importante que Licho pase por Europa, que nuestros niños y maestros trabajen en condiciones más científicas. ¿Cuál es el criterio del Jefe Técnico en este caso? Salazar fue discípulo del Dr. Decroly; fue llevado al puesto que ocupa por su preparación técnica, ¿no está en la obligación de manifestar su criterio? O es que también estará conforme con su jefe actual, como lo estuvo con el que se fue?

El profesor Bustos debe retirarse en su interior de estos pedagogos nuestros, que parecen compatriotas de Tartarín. Debe hacerle gracia oír hablar al Secretario de Educación de conocimiento de la personalidad del niño, de psicoanálisis, de escuela activa, cuando al mismo tiempo restablece el coco de los exámenes; mata una adaptación suficiente de un método activo; proclama la instrucción como tarea exclusiva de la labor docente y lleva a los colegios un régimen disciplinario antidemocrático! En nuestra pedagogía oficial, Profesor Bustos todo se ha perdido menos la necesidad!

A los maestros que solicitaron del Secretario de Educación la permanencia del profesor chileno por el resto del año, les contesta éste, que autorizaría la permanencia del señor Bustos siempre que sus sueldos de ahora en adelante, se cubrieran con la contribución de los maestros que hacen la solicitud.

Esta solución es denigrante para el Profesor chileno que sabe, por estudio hecho, que los maestros del país ganan sueldos de hambre; además el Estado tiene obligación, así como hace carreteras,

así como manda representaciones diplomáticas,

La Nueva Constitución Soviética



Democracia que garantiza a los ciudadanos iguales derechos en la propiedad y manejo de las vastas riquezas de la Rusia Soviética.

por Ana Luisa Strong (Prensa Federada)

Traducción especial para TRABAJO

La nueva Constitución Soviética arroja una brillante claridad sobre los amplios derechos humanos que son posibles bajo el socialismo. Ningún intento de los enemigos de desfigurarla, de hacerla aparecer como una concesión de Stalin o un paso vacilante para aproximarse a "nuestra democracia", puede impedir que las propias palabras de la Constitución griten muy alto a los pueblos del mundo, que hay aquí una democracia mucho más avanzada que las aparecidas antes en la tierra.

Aquí hay una democracia que garantiza a sus ciudadanos no simplemente el derecho de votar por algún jefe con poder político, sino iguales derechos en la propiedad y manejo de las riquezas del país. En consecuencia, la Constitución Soviética está en condiciones y esto ocurre por primera vez en el mundo de sentar una serie de principios que garantizan a todo ser humano trabajo, descanso (7 horas diarias de trabajo y vacaciones durante las cuales corre el sueldo), pensiones de vejez y para el incapacitado para trabajar y derecho de expresión en la vida política, económica y cultural.

Esta Constitución no es la obra de un solo hombre o de un grupo de hombres. Los ciudadanos soviéticos saben que es la realización consistente de diecinueve años de poder soviético. En diecinueve años, el Estado Soviético se ha esforzado por alcanzar este fin: una sociedad sin clases basada en la completa democracia de los trabajadores dueños de todo. Durante diecinueve años el Estado Soviético ha sido una dictadura de trabajadores—frase deliberadamente mal interpretada en la prensa capitalista mundial.

El poder se concentró en las manos de los obreros que tuvieron una representación relativamente más grande en los órganos del Gobierno que la de los campesinos. Los explotadores, la gente que vivía de sus rentas, intereses y utilidades, estaban privados del voto.

No hay explotadores

Ahora todas estas desigualdades van a ser abolidas. ¿Por qué? Porque ya no hay explotadores; porque en los diecinueve años transcurridos todos los medios básicos de producción han sido socializados y la población soviética entera partici-

cas, así como edifica escuelas, de promover el progreso educacional; y esta es a nuestro entender, la verdadera función de un ministerio de educación pública, sin lo cual se convertirá en un departamento vacío de todo sentido y útil sólo para satisfacer hinchadas vanidades personales.

pa de las utilidades, porque todos son trabajadores propietarios de sus medios de vida. Aún los campesinos, cuyos votos—en etapas anteriores—trataron de hacer retroceder la propiedad socialista hasta la propiedad privada, están ahora organizados en fincas colectivas estables que mejoran día con día.

Estos son los hechos que hicieron decidirse al Congreso hace un año a declarar llegado el tiempo de abolir todas las distinciones, a permitir que votaran los mismos ciudadanos privados hasta entonces de los derechos civiles y a trazar una nueva Constitución adecuada al socialismo, que diera a todos los ciudadanos iguales derechos a las riquezas nacionales. La ciudadanía en los países capitalistas no implica derechos de propiedad; bajo el socialismo cada ciudadano es un copropietario de todas las minas y fábricas del país. Durante más de un año, hombres de ciencia en todas las ramas, han estado trabajando en el proyecto de esta Constitución. Han estudiado no sólo todas las formas existentes de gobierno, sino todas las formas de gobiernos del pasado y las formas de las trade unions, cooperativas y sociedades voluntarias, con el deseo de presentar la forma más perfecta de la representación completa de la voluntad popular.

Amplia discusión

Se han hecho circular 15 millones de copias del proyecto para que lo estudien y discutan todas las organizaciones de obreros y agricultores de la nación. Habrá que introducirle reformas. Cuando el Congreso especial convocado para el 25 de noviembre la adopte finalmente, la nueva Constitución será la expresión de 170 MILLONES de habitantes.

Una votación universal, directa y secreta para todos los ciudadanos mayores de dieciocho años, da el voto a una proporción mayor de ciudadanos que en ningún

otro país. Pero esto es sólo el principio de la democracia soviética. El simple voto cuenta poco, desde el punto de vista soviético, a menos que vaya acompañado de la propiedad de medios materiales. El voto soviético está respaldado con la riqueza del país y hace ver al gobierno qué formas de la industria y qué ocupaciones merecen atención.

Libertad de prensa

Libertad de prensa, desde el punto de vista soviético es una frase vacía, mientras no esté acompañada de medios materiales. Bajo el capitalismo, aquellos que tienen suficiente dinero pueden tener un periódico y opinar; los que no lo tienen, no pueden hacerlo. De aquí que la garantía de «libertad de palabra, prensa, reunión y demostración», en la Constitución Soviética vaya acompañada de la facultad de que los trabajadores y sus organizaciones dispongan de stocks de papel, de imprentas, locales y calles.

La lucha del Soviet por la paz está demostrada en varias cláusulas.

Las prédicas que estimulan los odios nacionales y raciales son castigadas por la ley. El derecho de declarar la guerra es abolido; pero en caso de que el país esté bajo la amenaza de un ataque militar, el Gobierno puede declarar el estado de guerra.

Los candidatos para los diferentes cargos pueden ser nombrados por las organizaciones: Trade Unions, fincas colectivas, organizaciones juveniles, organizaciones femeninas, sociedades científicas. En un sentido la nueva Constitución marca el fin de la dictadura del proletariado o más bien su etapa de represión. Todos los ciudadanos pueden gozar, como los trabajadores de todos los derechos posibles. Con la adopción de esta nueva Constitución, se puede decir que se ha realizado la etapa del socialismo.

El movimiento de los ZAPATEROS ha terminado con éxito

Nos place consignar esta noticia, porque el gremio de zapateros es uno de los pocos organizados en el país. Sus conquistas son el producto y el premio de su organización. En el movimiento obrero costarricense los trabajadores del calzado han ocupado siempre un puesto de vanguardia; su ejemplo debe ser seguido por los obreros de los demás ramos de producción, si es que tienen en efecto la voluntad de mejorar sus condiciones de vida.

El Sindicato de Zapate-

ros de San José ha movilizó a sus compañeros de provincias y ha obtenido el apoyo de todos los pequeños industriales, conscientes de que se estaban jugando también sus intereses. En efecto, el lunes en la noche tuvo lugar un mitin en la capital al que asistieron delegaciones del gremio de zapateros de Alajuela, Heredia y Cartago. Especialmente fue nutrida la concurrencia de la última de las provincias citadas, en cuyas cabeceras existen excelentes

Pasa a la 6a. Página